

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10578 *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 241, de 20 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 32, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, dentro del proceso de estabilización/consolidación del Ayuntamiento de Almonte:

Una plaza de Técnico/a de Agricultura, perteneciente a la escala Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Inspector/a Notificador/a, pertenecientes a la escala General, subescala Subalterna, grupo AP, personal funcionario, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Desarrollo Comunitario, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Infantil, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Cultural, personal laboral fijo discontinuo nueve meses, jornada de veinticinco horas a la semana, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, personal laboral fijo discontinuo nueve meses, jornada de treinta horas a la semana, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Conductor/a, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Cuidador/a de Parques y Jardines, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a-Conserje, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 46, de 9 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Almonte (<https://almonte.sedelectronica.es/board/>).

Almonte, 28 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Rocío del Mar Castellano Domínguez.